

# EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Hernán Cortés 8, 2.º  
SANTANDER

Año XVIII.—Número 1.131

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

3 de marzo de 1912

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS

SE PUBLICA LOS SABADOS

NÚMERO ATRASADO: UN REAL

## Lámparas de filamento metálico De venta en esta imprenta



PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

### DON ANTONIO ESPAÑA Y PEREZ

que falleció en Castillo (Santander), el día 29 de Marzo de 1911

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Benita Colina Lainz, sus hermanos D.<sup>a</sup> Josefa España y D. Tomás, hermanos políticos D. Andrés Prieto, D.<sup>a</sup> María Blanco, D.<sup>a</sup> Hilario Colina, D. Cornelio y D.<sup>a</sup> Liberata Cruz, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, de Castillo, el día 29 de Marzo de 1912, á las 10 de su mañana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

### EDUARDO OCERIN

PLAZA DE S. ANTONIO

Casa especial en cafés y chocolates

Ultramarinos en general

GENEROS SUPERIORES

PESO POR KILOS GARANTIZADO

PRECIOS BARATÍSIMOS

VENTAS AL CONTADO

## Ya llegó



COGNAC "FARO"

de venta en los Establecimientos siguientes:

Sandalio López (café y fonda), Bernardino Arenado (café), Cándido Fúvida (café), José Quiroga (fonda), Agustín Cenacorta (fonda La Bilbaina), Casino-Liceo, Centro Conservador, Centro Republicano, G. Diego (Confitería), Angel Rueda, Ambrosio Herrera, Pedro Martínez, Gabriel Miguel, Francisco Serrano, Rufino Alonso, Pablo Gómez, Crispín Hernández, Francisco Rocillo, Martín Hierro, Federico Hierro y Francisco Monrosot.

Para pedidos al Representante en esta villa

GENARO DIEGO (Manini)

### Se vende

Un piano casi nuevo. Marca

Chasner (Alemán).

En esta Imprenta informarán.

### LA APARICIÓN DEL DENTIFRICO

## HOKA

Ha sido el asombro de la humanidad. **HOKA** es indiscutiblemente la crema que mejor limpia la dentadura, teniendo al mismo tiempo la excepcional condición de ser un perfecto desinfectante.

Pedidos á Santander

Droguería de Pérez del Molino y Comp.<sup>a</sup>

### LECCIONES DE BORDADO UN BLANCO

Lecciones de dibujo

de figura y de adorno

PRECIOS CONVENCIONALES

## RITA CONEJO

Manzanedo, 18

## NO HEMOS DICHO NADA

En el último número, y al referirnos á la concesión hecha por la Dirección General de Obras Públicas de un crédito de cinco mil y pico de pesetas para el estudio de los puentes de la carretera en construcción á Cicero, tratamos, aunque á la ligera, y recordando una antigua proposición hecha al Ayuntamiento hace bastante tiempo por el entonces concejal D. Julián del Val, de la conveniencia del cierre ó relleno de la canal de Bóo en lugar de la construcción de un puente metálico sobre la misma.

Parecíanos, en efecto, que Santoña obtendría incalculables ventajas con ese relleno, lo mismo que debió parecerles, sin duda alguna, al autor de la proposición y á los concejales que acordaron tomarla en consideración, ya que se conseguiría el saneamiento de una extensión considerable de marisma, que pudiendo después dedicarse al cultivo, constituiría una riqueza incalculable para el pueblo,

variando además, en sentido beneficioso, sus condiciones climatológicas.

No hay para que decir que al recordar tal proposición, ingenuamente creímos,—no viendo sinó su lado bueno y las ventajas que reportaba—que al aceptarse, solo beneficios se obtendrían, y si acaso se ocasionaba algún perjuicio, sería de poca consideración.

Pero nuestro colega *El Eco de Santoña*, en el editorial de su número del pasado jueves, no se manifiesta conforme con la idea, á la que combate por creerla altamente perjudicial, ya que el cierre de la canal de referencia traería como resultado la acumulación de las arenas, al no tener salida la corriente, á lo largo de la escollera, se cegaría la Dársena y la machina Norte quedaría inservible por completo para el objeto que se la destina, quedando también cerrada la barra del puerto. Y esto no lo dice el colega por su propia cuenta, sinó que manifiesta ser la expresión del sentir de personas conocedoras de la materia y entendidas en cosas de mar—citando al efecto al Presidente de la Sociedad de Mareantes—todas las cuales consideran un gravísimo peligro el cerramiento por qué abogáramos.

No somos, afortunadamente, de los tozudos que á todo trance sostienen sus opiniones, aún convencidos de que son erróneas y contra-productivas.

Puesto que «de sabios es mudar de consejo», más debe de serlo aún para los que de sabios nada tienen como nos sucede á nosotros.

De buena fé, y creyendo beneficiar al pueblo, presentaría el señor del Val su proposición, y con la misma buena fé, y sin mirar más que á la conveniencia de Santoña, no parando mientes en los perjuicios que pudiera ocasionar, la hemos apoyado nosotros.

Pero si, efectivamente, son tales y de tal importancia las consecuencias que pudieran acarrear, desde luego damos por no dicho cuanto dijimos, y hágase en buena hora ese puente para que cuanto antes quede terminada la ansiada carretera á Cicero.

Y como se trata de asunto de tan vital importancia, creemos con *El Eco* que lo que procede es que el Ayuntamiento, inspirándose únicamente en el bien de Santoña, consulte á las autoridades marítimas y oiga el parecer de cuantas personas puedan por sus condiciones asesorarle debidamente, á fin de que al tomar cualquier resolución lo haga con pleno conocimiento de causa. Si en todos los asuntos las opiniones técnicas deben consultarse, mucho más en este, en que se ventilan intereses de tal magnitud.

Por nuestra parte, según decimos, sea cualquiera la solución la aceptaremos gozosos, siempre que no signifique un aplazamiento más en la terminación de la carretera á Cicero.

## HUELGA DE PESCADORES

No podíamos nosotros permanecer insensibles á la *racha* de huelgas que de un tiempo á esta parte se ha desatado sobre los pueblos todos de todas las naciones de Europa y América, y á falta de huelgas de ferroviarios, tranvías, mineros, cargadores, etc. etc., tenemos la única huelga que puede haber en Santoña: la de pescadores.

Y no nos referimos á la huelga forzosa que la pobre gente marinera sufre de hace ya algunos años por la escasez de pesca: por desgracia esta huelga, que no es de los pescadores, sinó de los pescados, no se arregla tan fácilmente como las demás, y es de consecuencias más lamentables que las que inician y sostienen los hombres. Los declarados en huelga son los tripulantes de los vapores pesqueros.

Parece ser que los dueños de estos vapores, ó armadores, según se dice técnicamente, cobran de antiguo, á más de la mitad del producto de la pesca, dos soldadas de la otra mitad. Y parece ser que no estando conformes con esto los marineros, han manifestado á los armadores que no tripularán sus barcos mientras no se avengan á cobrar únicamente la mitad del beneficio que se obtenga.

Y en esta situación, y no aviniéndose los armadores á lo que los pescadores solicitan, estos se han declarado en huelga, dando á aquellos un plazo que vence el 1.º de Abril próximo para que estudien sus proposiciones.

Dicen los patronos, ó sea los armadores, que les es imposible acceder á tales pretensiones, puesto que los gastos de entretenimiento y reparación de los vapores, amén de otros que se les originan, les impide cercenar sus escasos ingresos. Los pescadores, por su parte, entienden que con lo que solicitan no salen perjudicados los armadores, y ellos, en cambio, pueden añadir unas pesetas más á los mezquinos rendimientos que su arriesgada profesión les produce.

Los barcos han sido amarrados, y el Municipio acordó en su sesión del miércoles proporcionar trabajo durante quince días á cuantos marineros se presenten, pagándoles el jornal diariamente, teniendo en cuenta la crisis que este invierno está pasando la marinería.

De desear y de esperar es que esta situación, que no beneficiando á nadie á todos perjudica, tenga pronto y satisfactorio término, mucho más si se tiene en cuenta que está ya muy próxima la costera del bocarte, y que si se desperdicia en todo ó en parte, la situación de la sufrida clase pescadora, que es ya muy crítica, llegaría á ser insostenible.

Hacemos votos porque se solventen las diferencias de que dejamos hecho mérito y porque vuelvan nuevamente á ser cordiales, como hasta ahora lo han sido, las relaciones entre unos y otros; y esperamos que actuando de amigables componedores, tercién en el asunto

## Grandes Bodegas y Destilería Sta. Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **DON BALDOMERO LANDA**

UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el

**Anís Udalla**

El más rico

é

higiènico de todos los conocidos

Representante en esta Villa: DON EDUARDO BERMESOLO

autoridades y personas prestigiosas que pongan fin á un estado de cosas que solo perjuicios puede ocasionar, no ya á las partes contendientes únicamente, sino á todo el pueblo en general.

**RESPUESTA CUMPLIDA**

«El Eco de Santoña», en su número último, tiene la amabilidad, que le agradecemos en cuanto vale, de hacerse cargo (lo cual es cosa rara en él) de nuestro articulo del pasado número que intitulamos «Luz!», y haciendo gala de un humorismo que corre parejas con el del regocijante edil republicano señor Herrería, nos llama «el semanario de frente al Colegio» (no sabemos que pretendrá decir al subrayar esto), nos dice que «debemos andar mal de mollera» y desea que se nos pase la bilis.

Pero, en resumidas cuentas, se limita á hacer constar que el contrato que el señor Meléndez tiene con el Ayuntamiento no finaliza hasta Abril próximo, siendo así que nosotros decíamos que había terminado en 31 de Diciembre último, y á llamar *ganga* á ese contrato, preguntando por que no se quedó con ella la casa de EL AVISADOR, que también acudió al remate.

Para nada hace referencia á lo demás que en el artículo citado decíamos, cosa que perfectamente se comprende, ya que para nadie es un secreto en Santoña la protección que á «El Eco» dispensa el Sr. Alcalde y la *vara alta* que tiene en la Casa de la Villa. En la cual, y á pesar de cuanto en la sesión del miércoles manifestó nuestra primera autoridad municipal, no es exacto que á EL AVISADOR se le guarden consideraciones de ninguna clase, ni se le faciliten datos ni noticias de ningún género. Dicho sea esto entre paréntesis.

Viniendo á lo del contrato del Municipio con la casa de «El Eco», es, efectivamente, cierto que se aprobó en el mes de Abril. Pero no es menos cierto que virtualmente dicho contrato regia desde primero de año, pues desde esta fecha y aún antes, desde Diciembre de 1910, sin haberse todavía celebrado la subasta, el Municipio se surtía de casa del Sr. Meléndez, y este señor hacia los trabajos de imprenta, como lo prueban las cuentas mensuales que desde la fecha que indicamos se vienen haciendo en la imprenta de «El Eco». Y ahí están las cuentas impresas para demostrarlo.

Si, pues, esto es así, ¿tiene algo de extraño el pequeño *lapsus* que cometimos al decir que el contrato finalizaba en Diciembre último, recordando que había dado principio en primero de Enero del año anterior, sino de derecho, si de hecho?

Y vamos con lo de la *ganga* de referido contrato. Cuando *El Eco* subraya lo de la *ganga*, bien claramente dá á entender que no es negocio para hacerse rico, ni mucho menos.

Esto ya lo sabíamos bien. Precisamente el verano último, al tratarse de la confección de los programas de festejos, no incluida en el contrato, el dueño de esta imprenta supo, con la consiguiente sorpresa, que se habían encargado al Sr. Meléndez, sin haberse, como en años anteriores, sacado á subasta ó dado por partes iguales á las dos imprentas de la localidad, y sin, que es lo más chocante, supiera de ello nada el Presidente de la Comisión de Festejos, señor Blanco (don Manuel), el que precisamente había hablado del asunto con el señor Hernández antes de que este tuviera noticia de que ya los estaba tirando el señor Meléndez. Y al ir al Ayuntamiento á enterarse de las causas que habían originado cosa tan desusada, supo por boca del señor Alcalde, estando presente el Sr. Secretario de la Corporación, que el dueño de «El Eco» había ido suplicando se le diera la confección de referidos programas, en compensación de los grandes perjuicios que le irrogaba el contrato que con el Municipio tenía. Y el señor Alcalde, tan bondadoso siempre, le había concedido lo que pretendía sin contar con nadie, y prescindiendo del propio Presidente de la Comisión de Festejos que parecía natural tuviera intervención en el asunto. Verdad es que el Sr. Meléndez cobró 340 pesetas por lo mismo (lo mismo en cantidad, aunque de peor calidad) que había cobrado 182 el Sr. Hernández en el año anterior. Como compensación no está mal; pero si ello llegara á tomar estado, pueden calcular nuestros lectores lo que tendría que hacer el Municipio con los contratistas que por error de cálculo ó por otra causa cualquiera salieran perjudicados en sus intereses al contratar con él.

No envidiamos, por lo tanto, la *ganga* al Sr. Meléndez; y respecto á la pregunta de por que no nos quedamos con ella, ya que acudimos á la subasta, sabe muy bien el Sr. Meléndez que nunca lo hubiéramos hecho en las condiciones que él lo hizo, así como tampoco habrá olvidado lo que en la subasta sucedió, y que no queremos recordar.

Y como esto se vá haciendo largo, y es además asunto de índole privada, que no interesa poco ni mucho á los lectores, no insistimos más sobre ello, rogándoles nos dispensen haberles entretenido con estas cosas en las que nada les vá ni les viene. Si lo hicimos fué porque no quedara sin contestación «El Eco», y para que se vea que aunque tenemos mala la mollera, todavía no hemos llegado á tener una *jaula* en la cabeza, y, sobre todo, para corroborar y ratificarnos, como nos ratificamos, en cuanto dijimos en el número anterior.

Y respecto á lo de la bilis, únicamente diremos á «El Eco» que no es cosa de cuidado, y que, afortunadamente, en esta casa no se «traga tanta quina» como en la de *frente á Correos* (así, subrayado y todo).

**TOROS Y TOREROS**

*Poderes.*—Se ha hecho cargo de la representación del matador de novillos sevillano Miguel Perea, *Parraito*, el buen aficionado don Manuel Sena, que vive en Sevilla, Rosario 17, á donde deben dirigirse las empresas que deseen contratar á dicho diestro.

El buen aficionado don Ramón Calvé Torán, con domicilio en Bilbao, Chalet *Villa Bedia* (Iralabarri), se ha hecho cargo de la representación de la *Cuadrilla Juvenil Bilbaina*.

*Obra nueva.*—Está en prensa y muy en breve se pondrá á la venta, el libro titulado:

**LAS ESTRELLAS DEL TOREO**

Apuntes crítico, biográfico, estadístico de los cincuenta y cinco matadores de toros que en la actualidad ejercen la profesión, por Manuel Serrano García Vao, *Dulzuras*, y Bruno del Amo *Recortes*.

Oportunamente daremos detalles de esta nueva producción de tan distinguidos escritores.

*Ajustes.*—Para torear en Valencia el día 14 de Abril, corrida á beneficio de la Asociación de la Prensa, han sido ajustados los matadores de novillos Serafin Vigiola, *Torquito*, Rafael Gomez y Miguel Marti, *Petreño*.

Mariano Merino, *Montes II*, ha sido contratado para torear en Ampuero los días 7 y 21 de Abril próximo.

La *Cuadrilla Juvenil Bilbaina*, en la que figuran como matadores José Tuñon y Alejandro Irala, ha sido contratada para torear en Eibar el día 14 de Abril.

*Cambio de personal.*—El buen banderillero sevillano Manuel Perez, *Vito*, ha ingresado en la cuadrilla de Antonio Fuentes.

Enrique Berenguer, *Blanquet*, que figuraba como banderillero en la cuadrilla de *Machaquito*, ha entrado á formar parte de la de Rafael Gomez *Gallo*.

*De regreso.*—Ha llegado á Madrid, procedente de Méjico, el valiente matador de toros valenciano Isidoro Marti, *Flores*.

**¿Quare causa?**

Desde hace ya algún tiempo preocupa á los astrónomos (y también nos preocupa á los que no lo somos) la causa ó el motivo del proceder insólito del tiempo que *gozamos*, tiempo que no es muy propio de la estación riente en que «metidos» somos.

A los alegres trinos y gorjeos sonoros de las parleras aves que estallando de gozo poblaban otros años —años no muy remotos—

las frondas de los bosques umbrios, rumorosos, han sucedido en este chubascos tempestuosos, granizos respetables, frios de mil demonios, y parece *talmente* que Neptuno y Eolo se han puesto en competencia en contra de nosotros para *escachifollarnos*, que diría Petronio.

Hay quien echa la culpa de todo este trastorno á las nuevas estrellas descubiertas há poco, cuyo brillo se extingue de día en día. Otros achacan «el suceso» al fracaso espantoso que lo de los consumos vá obteniendo por todos los pueblos que se acojen á esa reforma *mónstruo*.

Tampoco falta alguno que diga muy orondo que el cambio de estaciones es debido tan solo al inconmensurable, impenable y loco éxito que en las Cortes cierto ministro *acuoso* obtuvo no hace mucho.

En fin, hay para todos los gustos, teorías que explican el fenómeno. Pero yo de las tales me rio como un tonto, pues sé de ciencia cierta la causa del trastorno.

Este tiene su origen, según autores doctos á los que he consultado por medio del heliógrafo, en los indescriptibles y cada vez más monos sombreros que adquirieron en Santander «Los Loros» en la *tourne* reciente que en el mes del dios Momo hicieron, con gran éxito, á un lindo pueblo próximo.

¡Los tales sombreritos, que se han hecho famosos, son los solos culpables de los desastres todos que desde hace algún tiempo llueven sobre nosotros!

**Kepler II.**  
Astrónomo jubilado.

**LAS TARDES DEL CONCEJO**

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortíz Dou, y con asistencia de los concejales Sres. Herrera, Valle (D. Pedro), Herrería, Villarios, Fragua (D. Agustín), Valle (D. Adolfo), Fragua (D. Manuel) y Fernández, celebró el pasado miércoles sesión subsidiaria nuestro Ayuntamiento. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la orden del día, siendo aprobada la cuenta de jornales de la semana última que importa 97,25, y 25,50 la grava empleada en

el arreglo de la acera de la calle de la Dársena.

**Solicitud**

El vecino don Agustín Pacheco solicita permiso para colocar una empalizada que cierre el terreno de su propiedad sito en la calle del Rey: se desecha por unanimidad.

Doña Juana San Juan, y en su nombre don Miguel Clavero, pide permiso para abrir una puerta en una casa de la calle de Serna Occina: pasa á informe de la Comisión de Fomento y Técnico municipal.

Don Primo Cóbrecas, como tutor de los menores doña Vicenta y don Eusebio Cagigal, solicita hacer un ramal de Alcantarilla en una casa propiedad de dichos menores sita en la calle de Santander: se acuerda pase á informe de la Comisión de Fomento y Junta de Sanidad accediéndose á que se empiecen los trabajos preliminares de la obra.

Eleuteria del Castillo y Leonor Campo solicitan su inclusión en las listas de pobres: se accede.

El Sr. Cura Párroco acude al Ayuntamiento solicitando una subvención para las próximas fiestas de Semana Santa exponiendo que como se le negó la subvención el año pasado, podrían otorgarse en el actual 500 pesetas, y de esta manera podría atender también á sacar los restos que existen en el Cementerio antiguo.

El Alcalde dice que le parece excesiva la cantidad, puesto que la extracción de restos debe ser por cuenta de las familias respectivas, y entiende que debe seguirse la costumbre de subvencionar con 125 pesetas.

El señor Herreria se opone, diciendo que las 125 pesetas deben darse á las Hermanas de la Caridad del Asilo para que puedan dar de comer á los niños pobres.

El señor Herreria opina que esa cantidad debe emplearse en remediar la crisis obrera.

Fragua (don Agustín) manifiesta que no se grava en nada el Municipio con las 125 pesetas propuestas por el señor Alcalde, é invoca además lo tradicional de dicha concesión y lo mal que la negativa habia de ser vista por el vecindario, cuya inmensa mayoría es católica. A estas manifestaciones se adhieren el señor Presidente y el señor Valle (don Adolfo).

Suficientemente discutido el asunto, la presidencia somete á votación el asunto dividido en dos partes: si se conceden las 500 pesetas, la cual se deniega, y si se subvenciona á la Parroquia con 125 pesetas, lo cual es aprobado con los votos en contra de los señores Herreria, Villarias, Herrera y Valle (don Pedro).

Dá cuenta la Presidencia de que en primeros de Septiembre finaliza el contrato con doña Dolores Rosales, dueña de la casa en que está instalado el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia é Instrucción del Partido y que según dicha señora le ha comunicado, á partir de dicha fecha se debe de satisfacer por el arrendamiento 1200 pesetas, en lugar de las 990 que hasta ahora se satisfacían quedando excluida la huerta que hoy está al servicio del Juzgado, y teniendo además derecho al uso del lavadero los vecinos de las guardillas y del bajo. Se acuerda pase para su estudio á la comisión de Hacienda.

Fué ratificada la lista de los soldados sin clasificar y exceptuados de este reemplazo y de los anteriores.

Doña Maria Palacios solicita hacer una reforma en una casa de su propiedad, Plaza de San Antonio, presentando el plano correspondiente; pasa á la Comisión de Fomento.

Se acuerda sacar á nueva subasta el beneficio de las yerbas de los terrenos municipales de barrio del Dueso y adyacentes.

La Presidencia da cuenta de que es-

tando en malas condiciones los cortinones existentes en los huecos del salón de sesiones, entendia debian ser sustituidos por otros: se acuerda pase el asunto, para su informe, á la Comisión de Policia.

Dá cuenta también de que en un repeso verificado últimamente, han sido decomisadas por falta de peso diferentes piezas á varios industriales, habiéndoles impuesto las multas correspondientes y pasado el tanto de culpa al Juzgado de los que por tercera vez han incurrido en falta.

El señor Herrera dice que ha tenido ocasión de comprobar que en algunos establecimientos se usaban pesas y medidas sin las condiciones legales, habiendo impuesto multas á los dueños: la Corporación aprueba las medidas adoptadas por la Presidencia y por el señor Herrera.

EL AVISADOR, por su parte, aplaude calurosamente á dichos señores, animándoles á seguir en su actitud, que todo el pueblo aprueba. Así es como se ganan respetos y simpatías.

Dá cuenta el Sr. Presidente de que por la mañana ha recibido la visita de una numerosa comisión de marineros que le expusieron la angustiosa situación en que se encuentran, solicitando que por el Ayuntamiento se les proporcione trabajo con que atenuar algún tanto dicha situación.

La Corporación acuerda dar trabajo durante 15 días á cuantos marineros se presenten, empleándoles en las obras de saneamiento, y á propuesta del Sr. Herrera se acuerda pagarles diariamente el jornal. Para ententer en este asunto se nombra una comisión formada por el Alcalde y primero y segundo Tenientes Alcaldes.

La Presidencia manifiesta haber comunicado á la Compañía «Vasco Montañesa» la multa de 50 pesetas acordada por el Ayuntamiento en la pasada sesión, y que por dicha empresa se ha recurrido en alzada ante el Sr. Gobernador Civil. La Corporación queda enterada.

A propuesta del Presidente se acuerda oficiar al Senador por la Provincia don Enrique Pico dándole las gracias por las gestiones que ha realizado para que se concedan 5299 pesetas para el estudio de los puentes metálicos de la carretera de Santoña á Ciceró. Este acuerdo nos parece muy bien, pues los pueblos, como las personas, deben de ser agradecidos.

Por falta de informe de las respectivas Comisiones quedan sobre la mesa las solicitudes de D. Miguel Cantero pidiendo terreno en el Dueso para establecer una bolera y de D. Alberto Crespo solicitando se le vendieran terrenos en el monte.

El Sr. Fernández ruega á la Alcaldía ordene el arreglo de una calle (cuyo nombre no llega á nuestros oídos) que, á juzgar por lo que dicho concejal manifiesta, se pone intransitable en cuanto caen cuatro gotas. El Sr. Alcalde promete complacerle.

El Sr. Herreria, con el aticismo que le distingue y el buen humor que le caracteriza, se ocupa de EL AVISADOR, solicitando se le incluya en la lista de pobres, y haciendo otras varias consideraciones filosófico-morales que nos dan «la mar» de gusto, y nos hacen «la mar» de gracia. ¡Es muy ocurrente este D. Róy!

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

**NOTICIAS GENERALES**

Se encuentra enfermo desde hace algunos días nuestro querido amigo y Director D. José Hernández.

También está en cama la esposa del conocido industrial D. Crispin Hernández, tío del propietario de EL AVISADOR. Mucho celebraremos el pronto restablecimiento de ambos enfermos.

Para asistir al bautizo del hijo de nuestro querido amigo D. Diego Lastra, Cajero de la Sucursal en esta Plaza del Banco Mercantil, bautizo que tuvo lugar el último lunes, llegaron á Santoña, donde han permanecido un día, la respetable señora Viuda de Lastra, madre de don Diego, y sus sobrinos, los hijos del malogrado y prestigioso médico montañés D. Gerardo Abascal.

A la Prisión de Estado han sido destinados últimamente tres Ayudantes, que están en la actualidad cursando sus estudios en la Escuela de Criminalología, y que se incorporarán á su destino á la terminación del curso, aumentando de este modo la plantilla de empleados del Establecimiento.

Al cual han llegado la semana última, para cumplir condena, siete de los autores de los sucesos de Cullera, á los que el Consejo de Guerra condenó á diferentes penas.

De la Colonia Penitenciaria de Dueso salieron el martes último, conducidos por la guardia civil, treinta reclusos con destino al Penal de Figueras.

Ha permanecido unos días en Santoña donde cuenta con tantas y tan merecidas simpatías, el activo viajante de la importante y conocida casa «Juan Abad y Compañía», de Jerez, don José Casas.

A los cuatro años y medio de edad subió al Cielo el jueves último la encantadora niña Antonia Pérez Fernández, hija del honrado é inteligente maquinista don Calixto, al cual, así como á su esposa, doña Concepción Fernández, acompañamos en el legítimo dolor que la irremediable desgracia les ha producido.

El viernes próximo, veintinueve de los corrientes, hace un año falleció en el inmediato pueblo de Castillo, confortado con los santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el respetable señor don Antonio España y Perez.

A su distinguida familia, especialmente á su esposa doña Benita Colina, reiteramos el testimonio de nuestro sentido pésame, rogando á nuestros lectores una oración por el alma del finado, en cuyo sufragio se celebrará en la Parroquia de dicho pueblo, el día indicado, á las diez de la mañana, un solemne funeral de aniversario.

Según vemos en los periódicos de Madrid, nuestro buen amigo el pundonoso Capitán del Regimiento de Andalucía D. Julio Castro, ha obtenido en el concurso de tiro recientemente verificado en Alicante, el primer premio en el tiro de revolver y el tercero en el concurso de honor.

Reciba nuestra cariñosa felicitación.

El jueves tuvo lugar en los salones del nuevo Círculo Conservador una reunión cuyo objeto fué la aprobación del Reglamento por que ha de regirse dicha sociedad, además de otros asuntos relacionados con la misma y con el partido.

Según nos dicen, reinó el mayor entusiasmo y fué muy crecido el número de los concurrentes.

La inauguración del Círculo tendrá lugar el próximo Domingo, 31 de los corrientes, y los elementos que le integran se proponen revestir de gran solemnidad el acto inaugural.

El martes pasado, festividad de San José, terminó en la Parroquia la novena al Glorioso Patriarca, cantándose á las diez por la capilla que dirige el maestro Ezcurra una solemne misa, que celebró nuestro virtuoso Párroco, asistido de los señores Fuentes y Lopez (don Pedro).

Ocupó la cátedra sagrada el M. I. señor don Jaime Espases, Canónigo de la S. I. C. de Santander, orador que venia precedido de gran fama, y que pronunció un sermón notabilísimo, tanto en el fondo como en la forma, haciendo ver como debe de ser la familia cristiana, los deberes del padre, de la madre y de los hijos, y poniendo como modelo digno de imitación la familia del carpintero de Nazareth.

Por la tarde á las tres, y después de cantadas visperas solemnes, terminó el piadoso ejercicio de la novena.

A estos cultos asistió numerosa concurrencia, que quiso testimoniar cuanta es la devoción de este católico vecindario al santo Padre putativo de Jesús.

Ayer, viernes, por los reputados doctores Santamarina y Albo la fué practicada una operación quirúrgica á la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Diego Lastra, operación que según nuestras noticias tuvo un excelente resultado, siguiendo después de ella enferma en estado satisfactorio.

Celebraremos muy de veras el pronto y total restablecimiento de dicha señora.

A nuestro malogrado paisano el pundonoso primer Teniente de Infantería don José Morales Urquiza, muerto gloriosamente en los campos de Melilla, le han sido concedidas dos cruces de Maria Cristina, según hemos visto en el «Diario del Ministerio de la Guerra» llegado á Santoña uno de los pasados días.

Según nos informan, parece ser que el Alcalde, Sr. Ortiz Dou, en su deseo de suavizar asperezas y conseguir la terminación de la huelga de pescadores, de que en otro lugar de este número tratamos, ha iniciado gestiones conducentes á tal fin, habiendo tenido anoche una reunión previa con los armadores y con los huelguistas, cuyo resultado ignoramos.

Aplaudimos la iniciativa del Alcalde, deseando que el éxito corone sus trabajos en pró de la concordia.

La jura de la bandera por los nuevos reclutas del Regimiento de Andalucía tendrá lugar, si nuestros informes no mienten, el Domingo 31 del actual.

Como quiera que la solemne ceremonia no se podrá llevar á cabo en el sitio de años anteriores, por consecuencia de la reforma hecha en la Plaza de Prim, parece ser que se trata de celebrar en el glasis de frente al Cuartel.

En el número próximo daremos á nuestros lectores noticias detalladas del solemne acto.

**OCASION VERDAD**  
para comprar géneros finos, buenos y medio de balde

Vendo un lote de MIL PARAGUAS para Señora, Caballero y Niños, con un 30 por 100 mas barato que en fábrica. SALDO.—1.000 docenas de pañuelos blancos jaretón á 2'50 docena, y una partida de cestas forma maleta, de novedad, á precios baratísimos.—Encendedores mecánicos, sellados por el Gobierno, con luz á 5 pesetas.—Con luz y mecha á 6 pesetas.—Piedras de repuesto á 15 céntimos una.—Docena 1,50 pesetas.

A comprar á la tienda de **PASCUAL LOPEZ** que vende una infinidad de géneros todos muy baratísimos

Manzanedo núm. 8.—Frente al Colegio **Pascual López - SANTOÑA**

Tip. de «EL AVISADOR»—Santoña

SERVICIOS PÚBLICOS

**VALORES ZARCETAS**  
 Salidas de Santoña á Tretó.—A las 7,20-8,45 y 12,45; 2 y 5,20.  
 Salidas de Tretó á Santoña.—A las 8,15-10,15-1,20-2,50 y 7,25.  
 Hay billetes festivos de ida y vuelta á mitad de precio, con linados bien y valor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.  
 En la estación de Tretó hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.  
 Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 7,20; 8,45; 2 y 5,20. Para Búnao, los que salen á las 8,45; 12,45 y 5,20. Para Castro los de las 12,45 y 5,20 tarde.

**COCHES A GAMA**  
 De la Admón. de D. Sandalio López salen los martes, jueves y sábados á las 7 de la mañana, y 2 de la tarde. Los lunes, miércoles y viernes á las 9,15.  
 De la Admón. de F. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana, y 2 de la tarde. Los martes, jueves y sábados á las 9,15.

**CORREOS**  
 Desde el día 1.º de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas } á las 8,30 y 12,30  
 Llegadas } 11 y 15,30

Los buzones de la villa se recogen á las 8 y á las 12. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

**Certificados y valores declarados**  
 Se admiten para todas las vías de 10,30 á 12 y de 18,30 á 20.

**TELÉGRAFOS**  
 Servicio diurno desde las 8 á las veintidena.

**GIRO MUTUO**  
 Se cobra é impone de 9,30 á 13. Las oficinas hállanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
 Horas de despacho de 8 á 14. Las oficinas hállanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

**ADUANA**  
 De 9 á 12 y de 15 á 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

**JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA**  
 Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18. Peralvillo, núm. 10.

**JUZGADO MUNICIPAL**  
 Despacho al público á las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

**AYUDANTIA DE MARINA**  
 Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

**CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL**  
 Calle de Serna Occina, núm. 7.

**CURIOSOS CUADROS** con vistas de Santoña se han recibido en la imprenta de José Hernández

**Sellos de Caucho**  
 Se facilitan en esta imprenta á precios sumamente reducidos.

**BOLSAS PARA ULTRAMARINOS**  
 Se venden en la imprenta de José Hernández á 50 y 60 céntimos kilo.

**Papel para vasares, se vende en esta imprenta.**

**Semillas** de hortalizas, flores y forrajes.  
**FRANCISCO ROCILLO SANTOÑA**

**GRAN EXPOSICIÓN DE TARJETAS POSTALES EN LA IMPRENTA DE JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA**  
 Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio)

**FONDA "LA MARÍA"**  
**CALLE RENCERÍA REYES, NÚMERO 2**  
**Santoña**

**BANCO MERCANTIL**

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

**SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA**

Capital . . . . .	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado . . . . .	» 3.000.000
Fondo de reserva . . . . .	» 304.087,40
Idem de previsión . . . . .	» 205.000

**Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña**

Cuentas corrientes á la vista . . . . .	1 %	interés anual
» » á 3 meses . . . . .	2 %	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 » . . . . .	2 %	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista . . . . .	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS POR PALABRA**

<b>SUSCRIPCIÓN</b>	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre . . . . .	1	
Fuera de Santoña . . . . .	1	25
Ultramar un año . . . . .	10	

**ANUNCIOS**  
 Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos.  
 Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite

**ESQUELAS**  
 Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

**FONDA DE RAMON GACHO**  
 (La mejor situada de Laredo)  
 Precios Económicos  
 Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

**Centro de suscripciones**

**JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA**

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales.

Representante de las mejores bicicletas y máquinas de escribir.